

Aprueba Modificación Contrato prestación de servicios

SANTA CRUZ, 19 de Marzo de 2014

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido y posteriores modificaciones y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas

TENIENDO PRESENTE :

1. El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 18 de Febrero de 2014 entre este Municipio y el Sr. Cristian Felipe Banda Contreras para efectuar servicios de Productor Artístico en evento denominado "Noches de Verano Santa Cruz 2014", aprobado mediante Decreto Exento N° 404 de fecha 18 de Febrero de 2014 de esta Repartición.

2. Debido a que este evento es financiado con recursos F.N.D.R. del 2% de Cultura, se ha producido un desfase de dichos aportes.

DECRETO EXENTO N° 0695

1. **Apruébase** Modificación de Contrato de fecha 19 de Febrero de 2014 entre el Sr. Cristian Felipe Banda Contreras y la Municipalidad de Santa Cruz que estipula forma de pagos.

2. Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Cultura
- Finanzas
- Archivo